



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**1029**

*Juicio sobre delitos leves 395/2017*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se - notifica a Juan Barceló Serra que ha recaído sentencia con el número 16/18.

En PALMA DE MALLORCA a 29 de enero de 2018.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

